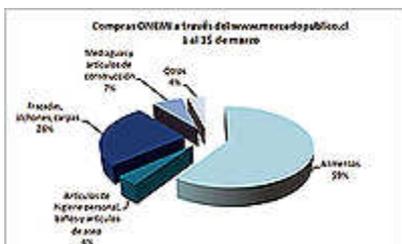


Entre el 28 y el 15 de marzo de 2010:

Más de 58 millones de dólares han transado los organismos del Estado en rubros de emergencias



Las mayores transacciones realizadas a través de la plataforma

www.mercadopublico.cl ante la emergencia se efectuaron en los rubros salud y alimentación, obras, combustibles, mobiliario, mantas y frazadas.

A su vez, las transacciones de la Onemi a través de ChileCompra ascendieron a US\$ 15.100.000, cifra que representó casi 100 veces el valor de similar período de 2009.

En total se adquirieron aproximadamente 15.000 mediaguas en el período analizado.

Más de **US\$ 58.050.000** (cifras sin IVA) gastaron en los principales rubros asociados a la emergencia los organismos del Estado entre el 28 de febrero y el 15 de marzo de 2010 a través de la plataforma de licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

El desglose de dichas **transacciones más intensivas relacionadas con la emergencia** en el período analizado es el siguiente:

- **Salud y alimentación:** US\$ 21.400.000
- **Obras** (este rubro incluye **mantención, reparación y mediaguas**, entre otros): US\$ 21.300.000
- **Combustibles:** US\$ 9.100.000
- **Mobiliario** (este rubro incluye colchones y mediaguas, entre otros): US\$ 5.100.000
- **Mantas y Frazadas:** US\$ 1.150.000

El director de ChileCompra, Felipe Goya, destacó que la plataforma de licitaciones del Estado www.mercadopublico.cl resistió al terremoto y siguió operando. Subrayó también que el sistema se encontraba preparado para este tipo de eventos, ya que ofrece en su tienda virtual productos y servicios especialmente destinados para esta emergencia.

"Teníamos convenios marcos listos, en la tienda virtual ChileCompra Express, para apurar la contratación del Estado en esta materia, especialmente, un **convenio marco de material de emergencia** que teníamos licitado y fue tomado de razón por la Contraloría en 24 horas luego del terremoto", dijo.

A su vez, las transacciones totales de todos los organismos del Estado en ese mismo período ascendieron a **US\$ 206.000.000**, las que incluyen las transacciones habituales de los organismos del Estado (ministerios, hospitales, servicios públicos, Fuerzas

Armadas y de Orden, municipalidades, etc.) así como aquellas transacciones relacionadas con la emergencia.

Productos asociados a la emergencia con transacciones más intensivas

A nivel de productos requeridos, aquellos que registran transacciones más intensivas por parte de los organismos del Estado en el período analizado son:

- Mediaguas (las que se compraron bajos los rubros Obras y Mobiliario): US\$ 10.000.000
- Combustible para vehículos y aviación: US\$ 9.100.000

En total se adquirieron aproximadamente 15.000 mediaguas en el período analizado.

Principales proveedores de viviendas de emergencia y mediaguas:

Proveedor	Monto Adjudicado USD sin IVA
Fundación de Viviendas Hogar de Cristo	2,163,770
PROMACO LTDA	1,439,033
FERNANDO FLORES VALDES - Parque Industrial	590,426
Muebles Mella	576,026
MOLIRU	554,425
CONSTRUCTORA CENTRAL S.A.	475,217
Constructora MF	470,098
Forestal y Comercial Arbolito Ltda.	451,581
SOC COMERCIAL BARRACA TEMUCO LTDA	354,256
Constructora René Corvalán Correa	333,904

Cifras sin IVA, comprenden transacciones entre el 28 y el 15 de marzo de 2010.

Organismos del Estado que más transaron luego de la emergencia

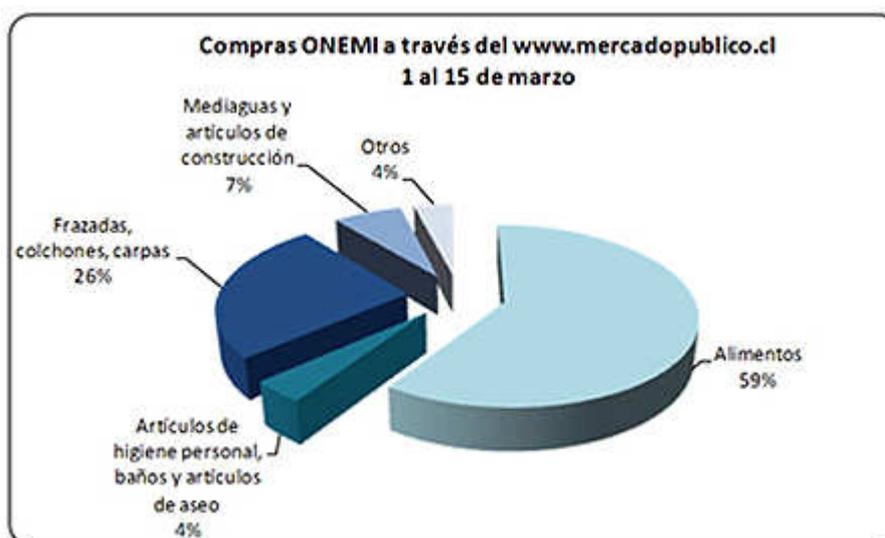
Por otro lado, las instituciones con mayor monto transado durante el periodo de emergencia (1 al 15 de marzo) son:

Organismo	Monto US\$
Oficina Nacional de Emergencia	15.097.360
Ejército de Chile	6.840.332
Intendencia VI Región, Lib. Bdo. O'Higgins	5.116.295
Carabineros de Chile	3.620.230
ARMADA DE CHILE	2.786.460
SERVIU Metropolitano	2.537.932
JUNAEB	2.359.180
Intendencia V Región, Valparaíso	2.343.767
Hospital de Puerto Montt	2.203.548
Hospital Dr. Gustavo Fricke	1.992.977

Cifras sin IVA, comprenden transacciones entre el 28 y el 15 de marzo de 2010.

Transacciones de la Onemi durante la emergencia:

En el caso específico de la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), para los primeros 16 días de marzo, las transacciones a través de ChileCompra ascendieron a US\$ 15.100.000, cifra que representó casi 100 veces el valor de similar período de 2009.



Transacciones a través de la tienda virtual ChileCompra Express:

A su vez los organismos del Estado cuentan con un Nuevo Convenio Marco para Emergencias que contempla productos de primera necesidad en la tienda virtual ChileCompra Express, lo que les permite realizar sus compras con la mayor eficiencia y rapidez.

Este convenio renovado incluye productos como medias, pañales para niños y adultos, arriendo de baños químicos, muelles flotantes y raciones de alimentos.

En tanto las principales transacciones en los rubros asociados a la emergencia son las siguientes:

Rubros en la tienda ChileCompra Express asociados a la emergencia:	MONTO TOTAL SIN IVA US\$	CRECIMIENTO MONTO 2010 versus mismo período 2009
Alimentos	4.081.597	320%
Ferretería	185.201	-14%
Emergencia (Medias, carpas, ropa de cama, etc)	3.113.433	3133%
Muebles	527.567	-46%
Combustible	282.546	27%
Día cama externalizado	281.082	-2%
Arriendo de Maquinaria	46.824	832%
Obras	221.540	100%

Ley de Compras Públicas y estados de excepción

La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, autoriza la utilización del trato directo en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

Dada la situación actual del país y, dependiendo de los bienes o servicios que requieran contratar, pueden servir de fundamento a la resolución que autoriza el trato directo los Decretos Supremos, en los cuales establece estado de excepción constitucional a la región del Bío Bío (D.S.153) del Maule (D.S. 152), y del Libertador Bernardo O'Higgins (D.S.173), y el que establece como zona afectada por la catástrofe a las Regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, El Maule, Bío Bío, Araucanía y Metropolitana.

Las entidades públicas deben consultar el catálogo de convenio marco ChileCompra Express antes de realizar una licitación pública, licitación privada o un trato directo. Cuando el bien o servicio requerido se encuentra en el catálogo de convenio marco, las entidades públicas deben adquirir dicho bien o servicio, emitiendo directamente la orden de compra al contratista.